



Ginebra, 3 de noviembre de 2010  
AP/jc (48.13)

**Sr. Juan SOMAVIA**

Director General  
Oficina Internacional del Trabajo (OIT)  
4, rte des Morillons  
1211 Geneva 22

Sr. Director General:

**AMPLIACIÓN DE LA QUEJA CONTRA  
EL GOBIERNO DE VENEZUELA - CASO 2254**

En la noche del 27 de octubre de 2010, un grupo de cinco hombres armados y encapuchados ametrallaron, secuestraron y maltrataron en Caracas al Presidente de FEDECAMARAS, Noel Álvarez, a su Ex-Presidente Albis Muñoz, al Director Ejecutivo, Luis Villegas y a su Tesorero, Ernesto Villamil.

Los secuestradores hirieron también con 3 balas en el cuerpo a la Sra. Albis Muñoz, miembro empleador del Consejo de Administración de la OIT. Después de haberse desangrado, los agresores la tiraron del vehículo donde viajaban y la dejaron abandonada cerca del Hospital Pérez Carreño, a donde la transportó un tiempo después una patrulla de policía que pasaba por el lugar. Los otros 3 secuestrados fueron liberados dos horas más tarde, después de que los secuestradores hubieran fingido un secuestro y manifestado su intención de exigir un rescate de 300 millones de bolívares habiéndoles previamente despojado de sus pertenencias.

Por la forma de haberse desarrollado la agresión, todo parece indicar que el objetivo del ataque era defenestrar la cúpula empresarial de Venezuela, aunque luego se simulara con un secuestro.

El Gobierno de Venezuela tiene la obligación de garantizar la vida y seguridad de los ciudadanos y sus instituciones. FEDECAMARAS ha sido objeto en numerosas ocasiones de agresiones violentas de sus instalaciones y a sus líderes, que ya han sido denunciadas en quejas precedentes ante el Comité de Libertad Sindical.

El clima de agresividad y hostilidad hacia el sector privado, en especial hacia FEDECAMARAS y sus dirigentes que se manifiesta permanentemente desde las más altas instituciones del Estado, especialmente por parte del propio Presidente de la República, Hugo Chávez, así como la inseguridad creciente en el país hacen que el Estado sea responsable de esta nueva violencia contra los dirigentes empresariales venezolanos.

La Organización Internacional de Empleadores solicita al Director General que el Comité de Libertad Sindical examine con la máxima celeridad este nuevo ataque contra los líderes de FEDECAMARAS y requiera del Gobierno de Venezuela la realización de una investigación exhaustiva sobre este atentado, se detenga y juzgue a los culpables y cese la violencia física, confiscatoria de bienes y verbal con la que permanentemente agrede al empresariado y a las empresas privadas venezolanos.

Cabe recordar que en junio pasado el Presidente Chávez declaró la “guerra económica” a los empresarios privados venezolanos y a sus organizaciones gremiales.

Asimismo, debe destacarse que hasta ahora ninguno de los ataques contra FEDECAMARAS, a pesar de conocerse los nombres de las personas e instituciones que están detrás de los mismos, han concluido con la detención y la sanción de los responsables.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



**Antonio PEÑALOSA**  
*Secretario General*